

Acción Cooperatista

Organo de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		La correspondencia literaria al Director	Redacción y Administración:
BARCELONA		La correspondencia social y de propaganda al Presidente de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas	Calle de la Aurora, 11 bis
25 ejemplares 2'50	12 ejemplares trimestre . . . 7'50	(Queda prohibida la reproducción de cualquier parte del contenido de esta Revista sin citar la procedencia)	BARCELONA
25 ejemplares trimestre . . . 15'00	6 ejemplares trimestre . . . 3'75	Serán responsables de los escritos sus autores	TELÉFONO 4892 A.
FUERA DE BARCELONA			
25 ejemplares trimestre . . . 15'50	6 ejemplares trimestre . . . 4'00		
12 ejemplares trimestre . . . 7'75	Un número suelto, al año . . . 4'00		

La Unió fa la força

La manca d'unió, de contacte entre unes societats i altres, és la nota més trista i característica del cooperatisme a Catalunya i per tot Espanya. Cada societat creu que va millor tota sola, i de mala gana i com per força ingressen en les agrupacions comarcals, provincials i regionals la major part d'elles, i després d'haver-hi ingressat es queden tan tranquils, pagant les cotitzacions com una contribució més, i costen, en la generalitat dels cassos, grans treballs i una ratxa de cartes, arrencar-les-hi les dades estadístiques, giro, nombre de socis, etc.

Es cert que de dos anys en aquesta banda es nota un notable progrés en l'esperit federatiu de nostres Cooperatives; que cada dia són més nombroses les que entren en la Federació Regional i que algunes comarcals funcionen amb regularitat, mes jquants esforços no representen aquest petit avenç i quant temps esmerçat, que després ens manca per altres coses!

I mentres nosaltres continuem sense saber-nos despendre d'aquest esperit gregari, nostres enemics naturals, detallistes i acaparadors de tota mena, s'organitzen ràpidament, celebren congressos i assemblees, i en ses reunions afinen la punteria contra les Cooperatives i acudeixen als poders públics demanant, sota l'apariència de justícia igualitària, veritables mesures de repressió contra les mateixes. Potser alguns cooperatistes no s'han fixat en l'assemblea que aquests últims dies han celebrat a Madrid els representants d'aquests elements i en les conclusions adoptades. De totes elles la més important ha sigut la de demanar al Directori que les Cooperatives fossin sotmeses al mateix règim tributari que el comerç particular.

Ja no firen únicament contra les Cooperatives que venen al públic, sinó contra totes en general. Per lo tant és hora també que TOTES LES COOPERATIVES ens disposem a defensar-nos, i aquesta defensa serà completament impossible si davant de la unió dels botiguers no sabem posar-hi la unió nostra.

No visquin refiades aquelles societats que, limitant les operacions als socis, s'han vist fins ara lliures de tributs, doncs malgrat les bones disposicions que de vegades s'han trobat en les autoritats superiors d'Hisenda, la cosa està de tal manera que, si no ens apremem a la defensa, nostres adversaris buscaran i trobaran la manera i les influències suficients per a fastiguar-les. Podria citar molts cassos, algun d'ells dintre la Província de Girona, de Cooperatives que cansades de aguantar tota mena de molèsties, s'han vist obligades a obrir les portes al públic i donar-se d'alta en la contribució.

Respecte a les Cooperatives que tenen per norma pagar al fisc i vendre al públic, si no s'aconsegueix l'adopció d'una tarifa especial, no de favor sinó de justícia, la seva vida aviat se'ls farà impossible. Per a fugir de la acumulació

de quotes tributàries, els establiments particulars que havien de pagar per diferents conceptes, tenen la sortida de prendre la forma de societats anònimes i col·lectives, en quin cas pagan per utilitats. Les Cooperatives no poden acudir a aquest subterfugi, i com la naturalesa de les mateixes i el desig de que dintre cada una d'elles trobin els socis tot lo que necessiten per a viure, fa que expendeixin una infinitat d'articles diferents; si se'ls aplica amb rigor el Reglament de la Contribució industrial, ni amb tot l'excès de percepció en tindran prou per satisfer a l'Hisenda Pública.

Fins ara la persecució ha tingut un caràcter particular. Eran els botiguers de cada poble els que buscaven tots els recursos per a suprimir l'acció moralitzadora i reguladora de la Cooperativa que els disturbava; mes si aquesta era prou forta, aleshores acabaven per deixar-la tranquila. Ja fa algun temps que comença a dibuixar-se una ofensiva de caràcter general contra nostres institucions, i la primera manifestació ostensible de la mateixa han sigut els acords de l'Assemblea de Madrid, de que parlàvem al començament.

¿Esperarem que les aspiracions de nostres adversaris es converteixin en fets per a posar-nos en condicions de defensa? ¿Continuarà, malgrat l'amenaça que plana sobre nostres caps, l'indiferentisme i manca d'entusiasme per la Federació?

Companys cooperatistes: si el desig d'eixamplar cada dia nostre radi d'acció, de perfeccionar nostre moviment i posar-lo al nivell del cooperatisme estranger, no és suficient per a portar-vos a col·laborar activament en nostra Federació, que vos hi porti, al menys, l'esperit de conservació. Deixem-nos de mesquins personalismes, d'egoismes que desdiuen de nostres ideals i fem la pinya forta enfront de nostres enemics. Si l'organització de la Federació Regional vos sembla defectuosa, modifiquem-la sense recansa, que res surt perfecte de la mà de l'home, mes espolem-nos aquesta inèrcia que, aplanant-nos, ens priva de fer una obra de conjunt profitosa. Fem que nostra organització sigui quelcom més que un nom i una aspiració, que els que el·legiu per a representar-vos puguin presentar-se, quan arribi el cas, davant dels poders públics en nom de tots els cooperadors catalans.

I d'això encara no n'hi haurà prou, doncs nostra acció restaria sense una eficàcia definitiva, si no s'ajuntava a la dels companys del Nord d'Espanya, de València, de Madrid i Andalusia. Els nostres adversaris, per a combatre'ns saben oblidar les diferències d'idees, de llenguatge, de regió. Els tenders de Madrid s'entenen admirablement amb els de Barcelona o Bilbao per a combatre'ns. Fem lo mateix nosaltres per defensar-nos.

J. VENTOSA I ROIG

Un Convenio Comercial entre las Cooperativas inglesas y los Soviets

Ha sido el *Manchester Guardian* uno de los primeros periódicos que ha dado cuenta de la existencia de un importante movimiento dirigido al fin de establecer el comercio de trigo entre la Rusia soviética y la Gran Bretaña.

Por parte de la primera, figura el propio Gobierno de los Soviets, el Centrosoyus (Sociedades Cooperativas de Consumidores) y la «Arcos» (la agencia comercial de Rusia en Londres).

Por parte de Inglaterra, figuran dos firmas conocidas de comisionistas e importadores de trigo y la Sociedad de Comercio al por mayor (C. S.).

Esta última ha estado conforme con la formación de una sociedad que se denominará «Anglo-Russian Wheat Exporting Company», que trabajará con un capital de 100,000 libras esterlinas, suscrita: una cuarta parte por la C. W. S., otra cuarta parte por las dos casas de comisión, otra cuarta parte por el Gobierno de los Soviets y la última cuarta parte por la «Arcos» y el Centrosoyus.

La intervención de los dos firmas de comisionistas responde a la necesidad de colocar en el mercado británico el trigo del cual no tengan necesidad el Almacén al por mayor de las Cooperativas inglesas o el que, por su calidad, no sea propio para ser utilizado en los molinos de harina.

El capital deberá ser depositado por completo en Inglaterra, y del mismo deberán ser descontadas las sumas necesarias para los pagos al contado de las expediciones que haga Rusia.

En el caso de que la experiencia tenga buen resultado, se efectuará seguidamente lo propio con las pieles y otras primeras materias.

Por de pronto, la Sociedad se dedicará al comercio de trigo de Rusia, el cual, después del de Manitoba, es el que mejor

se presta a las mezclas para obtener la harina deseada.

El *Daily Telegraph* (4 Octubre) y *The Times* (8 Octubre) mencionan, por su parte, la actividad del tráfico, con dicho fin, en el Mar Negro; se fletarán buques con el citado objeto, con el minimum de tres por día; háblase de tres millones de toneladas de cereales de todas clases dispuestas a ser exportadas.

Rusia empieza, pues, de nuevo, a ser tenida en cuenta como fuente de aprovisionamiento de los mercados del mundo.

El sábado 6 Octubre, en la reunión del Almacén al por Mayor, en Londres, su Presidente Mr. George Thorpe anunció que la C. W. S. iba a acordar su confianza a Rusia y que dentro breve tiempo el Canal de Manchester y los Docks del Támesis recibirán trigo de Rusia a cambio de lanas y algodón.

Tan pronto hubo recaído acuerdo sobre los Estatutos, la «Anglo-Russian Wheat Exporting Company» ha sido declarada entidad legal, conforme a la Ley.

El 14 del propio mes de Octubre, en una segunda reunión celebrada en Manchester, Mr. Thorpe confirmó la conclusión del acuerdo; las Cooperativas rusas han hecho el ingreso de los dos tercios de sus deudas contraídas anteriormente, haciendo honor a sus compromisos pendientes, y todo ello hace prever un éxito en este cambio de cereales y materias textiles que va a emprenderse (*Daily Telegraph*, 15 Octubre).

Se sabe también que las organizaciones Sindicales y Cooperativas del Reino Unido han sido siempre partidarias entusiastas de emprender relaciones con Rusia y así siempre lo han reclamado. Ellas predicán hoy con el ejemplo, y no dejarán de seguir con verdadero interés los resultados de su iniciativa.

Cooperatismo de Producción

La Fábrica de Pastas

Cumpliendo un requisito formal de organización, un acuerdo unánime de la Asamblea de Cooperativas asociadas a la fábrica, recaído en un ambiente predisposto por el entusiasmo a toda obra colectiva, la Junta de esta fábrica, que fué a quien se confirió la misión de llevar a cabo el estudio para la implantación de una fábrica de chocolate, empezó en su día los trabajos preliminares y como fruto de ellos ha sido el de efectuar una serie de trabajos, adquiriendo datos, aquilatando conocimientos relacionados con dicha implantación.

Para que no sufriera entorpecimiento el normal desarrollo de la fábrica de pastas, cada día más creciente en producción y consumo, esta Junta nombró de su seno una Comisión para todo lo concerniente a esta nueva industria, y se envió un comunicado a las entidades pidiendo datos relativos a las calidades y cantidades de chocolate que cada Cooperativa consume.

Las Cooperativas que se han apresurado a responder inmediatamente al llamamiento, son las siguientes:

La Económica, La Dignidad, Modelo Siglo XX, La Fraternidad, El Reloj, La Artesana, La Constancia Martinense, La Amistad Martinense, La Obrera Manresana, La Formiga, de San Vicente de Castellet; La Fraternidad, de Premiá; La Obrera Tarraconense, La Neutral Graciense, La Colmena, de Santa Coloma de Gramanet; La Económica, de Ripoll; La Hormiga Martinense, La Fraternidad, de San Feliu de Llobregat; La Obrera Andresense, El Bazar Obrero, La Economía Obrera, La Regeneradora Villanovesa, La Nueva Obrera, La Práctica, La Caneense, y La Antigua Independiente.

Como podrá verse, son algunas las que faltan a contestar, lo que les suplicamos desde estas columnas lo verifiquen a la mayor brevedad, para así facilitar la labor a la Comisión, poder hacer un cálculo completo y proceder a la inmediata realización de tan feliz iniciativa, que indudablemente ha de constituir un éxito para los principios que informan la cooperación de producción.

LA JUNTA

OBRA SENSACIONAL DE COOPERATISMO

Primeras nociones de Economía Política por CARLOS GIDE

Se ha puesto a la venta esta interesantísima obra, pulcramente encuadrada, indispensable para todo buen cooperador. Precio : 1'25 pts.

Para los pedidos dirigirse a ACCIÓN COOPERATISTA

PRO-EXPOSICIÓN GANTE

DOS ACTOS IMPORTANTES

Sigue desarrollándose el plan de propaganda trazado para dar a conocer a los cooperadores de nuestra ciudad lo que será la Exposición de Gante. El éxito creciente de los actos que se vienen celebrando es el mejor aliciente para los compañeros que llevan a cabo tan pesada tarea.

La característica de estos actos estriba en la propaganda cooperatista. Hay que convenir en que, aun en el caso de que no tuviera la representación catalana la importancia que debe tener y que nosotros esperamos que tendrá, la labor cooperatista que se realiza actualmente por medio de la intensa propaganda que realiza el Comité, dará sus frutos.

La reunión celebrada en la Barceloneta es un ejemplo concluyente de este aserto. Y hay que reconocer que en todas las demás entidades en donde se han celebrado reuniones de propaganda, el número de asistentes ha sido también extraordinario.

Ello es debido a que los momentos son propicios a la siembra de nuestros ideales. Tenemos el deber de aprovechar esta ocasión, preparando los espíritus para las fecundas empresas que a la cooperación le están reservadas.

En "La Fraternidad"

De verdadero éxito puede calificarse el acto celebrado en pro de la Exposición de Gante, en «La Fraternidad», la noche del 3 de Noviembre.

El espacioso salón de actos de la popular Cooperativa se hallaba lleno de socios de la entidad y de cooperatistas de otras entidades de la ciudad.

Abrió el acto el Presidente de «La Fraternidad», Jaime Flammarich, quien, después de una breve salutación y exordio, cedió la presidencia, entre grandes aplausos, al señor Salas Antón.

Este, después de agradecer la distinción, cedió la palabra a los componentes del «Comité de Cataluña Pro-Exposición Gante», compañeros Ortoneda, Durán y Guardia y Salat.

Todos ellos pronunciaron acertados discursos de propaganda del ideal cooperatista, relacionándolo con el problema social latente en nuestra tierra como en todas las naciones del mundo, y manifestaron lo que la Exposición de Gante significará en el terreno moral y material.

Todos los discursos fueron aprobados con grandes aplausos por los numerosos asistentes al acto.

Hizo el resumen el señor Salas Antón, glosando, como él sabe hacerlo, lo manifestado por los que usaron de la palabra.

Expuso la gran necesidad que existe en nuestros días de que el ideal cooperatista llegue al corazón del pueblo, para que pueda obtener las grandes ventajas morales y materiales que de la cooperación se derivan. Expuso el ejemplo de la Vooruit, la famosa Cooperativa de Gante, que al celebrar los cincuenta años de su existencia, de acuerdo con el Comité de la Alianza Cooperatista Internacional, ha organizado la Exposición del próximo año, en cuyo certamen será expuesto todo lo que el cooperativismo, mutualismo y demás obras sociales vienen realizando todos los países.

Afirmó que en Cataluña y en España existen obras bastantes de cooperación y mutualismo, tanto de carácter o iniciativa particular como oficiales, para figurar en la Exposición de Gante.

Aludió también a las grandes ventajas con que podría ser organizada la asistencia colectiva de los cooperatistas de Cataluña a Gante y lo beneficioso de las enseñanzas que resultaría de esta lección práctica para la cooperación en nuestro país.

Después de exponer otras muchas consideraciones atinadas, referentes al problema social en España, terminó expresando su confianza de que la Cooperativa «La Fraternidad», por su importancia y su historia querrá figurar también en la Exposición de Gante.

Entre grandes aplausos dió fin al tercer acto de propaganda realizado en nuestra capital, del cual se llevaron la mejor impresión todos cuantos al mismo asistieron.

Después, la Junta de la entidad, en su salón de reuniones, tuvo la amabilidad de obsequiar a los representantes de en-

tidades y a los que tomaron parte en el acto, con algunas pastas y Champagne.

El Comité de Cataluña Pro-Exposición Gante, reitera por ello desde estas páginas, su más cordial reconocimiento a la Junta de «La Fraternidad» y a todos cuantos contribuyeron al éxito brillantísimo de este acto.

En "La Economía Obrera"

El jueves, 8 del corriente, tuvo lugar la reunión correspondiente a la barriada de Poblet, que se vió concurridísima de compañeros que acudieron a escuchar a los representantes del Comité. En el salón-café de la popular entidad «La Economía Obrera» fué abierta la reunión, a las diez y cuarto, por el compañero Coloma, quien explicó en breves palabras el objeto esencial de esta campaña de propaganda en favor de la asistencia a Gante, el próximo año, y el propósito de los organizadores de que estas reuniones fueran, ante todo, actos de propaganda cooperatista que establecieran una relación cordial entre los socios de las Cooperativas y los compañeros que tienen a su cargo la dirección del organismo federativo.

Habló a continuación el delegado Celestino Ventura, quien manifestó el deseo de que los asistentes se percataran claramente de la importancia del Certamen Internacional de Gante, para que la representación catalana pudiera ser nutrida y digna, no precisamente de nuestra potencia y organización material, que son aún escasas, sino de nuestro amor a las ideas que inspiran el movimiento cooperatista.

Concedido el uso de la palabra al compañero Ortoneda, dijo, en síntesis, que todos estamos conformes en reconocer nuestra inferioridad en lo que respecta a la organización de conjunto, y que ello es suficiente para hacernos aprovechar la ocasión que se nos ofrece con esta Exposición de aprender cómo lo han hecho para llegar a ese enorme grado de prosperidad en los demás países. Combate la desconfianza reinante, que es la causa principal que nos impide unificar nuestras fuerzas y fortalecer nuestra obra; alienta a los presentes para que presten atención a la difusión de la cultura entre los asociados y concluye manifestando su fe en el cooperativismo, único que puede resolver el problema primordial de la emancipación del trabajador.

Salat, vicesecretario del Comité y delegado de la Quinta «La Alianza», excusa la ausencia del señor Girona. Dice que quizá llame la atención la relativa juventud de los que forman el Comité, atribuyendo el hecho a que únicamente los jóvenes pueden tener la audacia de acometer empresas semejantes a la que significa el llevar a la cooperación catalana a Gante. Si no presentamos allí grandes cosas, al menos podemos presentar la fe y la constancia de 40 años de esfuerzos incesantes. Entiende que las mutualidades y las Cooperativas pueden hacer un papel digno y honroso; asimismo dice que trabajando en favor de la asistencia a Gante trabajamos en pro de nuestra organización.

El compañero Durán, secretario general, empieza observando el gran desconocimiento que de la ciencia económica tienen los trabajadores, siendo esto lamentable por ser esta ciencia la que explica la mayoría de los fenómenos de la vida social. Además, la duración de nuestra vida depende de las propias condiciones en que ésta se desarrolla. Establece una comparación entre las condiciones de vida y la mortalidad infantil de nuestro país con la de otros países; sacando la conclusión de que estos males son evitables en gran parte mejorando las condiciones generales de existencia y haciendo más efectiva la solidaridad social, labor que realizan las Cooperativas. Entra de lleno en lo referente a la Exposición, explicando como está organizada y dispuesta y cual es el modo más adecuado para nuestra participación. Concluye pidiendo el concurso de las entidades de la barriada, como ya lo han dado las demás de la ciudad.

El compañero Coloma hace el resumen de lo expuesto por los oradores, glosando los principales argumentos aducidos en pro de la representación de Cataluña, demostrando que con sólo la voluntad de

las principales Cooperativas en esta participación, puede lograrse el llevar allí una muestra honrosa de lo que hacen los cooperadores catalanes. Terminó aconsejando la creación de un fondo particular destinado a facilitar al mayor número posible de socios para un viaje colectivo a Bélgica en ocasión de la Exposición. El acto terminó a las 11 y media.

PRO-CULTURA

En la Cooperativa «La Fraternidad», de la Barceloneta, se ha constituido un grupo Pro-Cultura, que tendrá por objeto la organización de Conferencias de Arte, Científicas, Cooperatistas, Sociológicas, etcétera; visitas colectivas a Museos, Ateos, Escuelas, Universidades, y en todos aquellos laboratorios de donde emanen los efluvios de la inteligencia.

Al nacer este grupo, radiante de vida y de entusiasmo, saluda a todos los grupos afines y al mismo tiempo expresa el deseo de relacionarse con todos aquellos elementos y organizaciones que se interesen por la divulgación de la cultura.

El problema de la vivienda

En la penúltima reunión del Consejo provincial, el compañero B. Farré presentó el trabajo siguiente, proponiendo fuera remitido con carácter oficial al I. de R. S., como una modesta contribución a la información abierta por dicha institución. Así fué aprobado, remitiéndose inmediatamente a dicho destino.

«Iltre. Sr.

»Con el debido respeto a V. I. acude el demandante, y expone: Que ante la información abierta por el Instituto de su digna presidencia, referente a lo que mejor pueda hacerse para que sea un hecho positivo la solución de lo que ha dado en llamarse «problema de la habitación» y concretamente en cuanto se refiere al mismo en lo que afecta a la ciudad de Barcelona, perjuicio de que pueda extenderse al resto de España.

»La prensa diaria, tiempo ha, viene haciendo eco de los mil vejámenes que se vienen cometiendo contra muchísimos inquilinos por propietarios desaprensivos, atentos sólo a su lucro personal.

»No es nuestra intención aducir más cargos contra los caseros. No. Nosotros sólo nos proponemos señalar a V. I. lo que entendemos podría ser una solución, y, como lo sentimos, con la venia de V. I.

»EXPONEMOS: Son muchos los que viven a expensas del obrero, y éste no puede, humanamente, con tanta carga, es por ello que con el debido respeto a V. I. nos atrevemos a elevarle la presente información.

»Entendemos los exponentes que, por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, debiera hacerse un empréstito suficiente y dedicado exclusivamente para la construcción de viviendas en ésta que alcanzara toda la población que está falta de ellas, y que se eleva a un número de miles de familias que se ven obligadas a vivir en barracas y chozas inmundas. Empréstito cuya amortización e intereses podrían pagarse con un impuesto sobre las bebidas alcohólicas que se consumieran en ésta.

»Con los millones del empréstito, el excelentísimo Ayuntamiento debería expropiar, como de utilidad pública y al precio mínimo que previene la Ley de Expropiación Forzosa, varias hectáreas de terrenos edificables, espaciados por el ensanche y barriadas extremas, para allí edificar habitaciones para obreros, donde los alquileres fueran los más modestos posibles, que por estar situados lejos de los centros de trabajo, forzosamente los que las habitaren se verían obligados a añadir sobre el alquiler mensual, una crecida cantidad para diariamente trasladarse de su casa al taller y viceversa.

»El precio del alquiler entendemos debería calcularse de las sumas del precio del terreno, coste de primeras materias, mano de obra, un tanto por ciento de conservación y un uno de amortización anual.

»La propiedad de estas habitaciones quedaría de la ciudad, sin que nunca, éstas, pudiesen ser gravadas con impuestos de ninguna clase por parte del municipio ni del Estado. La renta o alquiler de estas habitaciones forzosamente debieran servir para construir más habitaciones para obreros con las condiciones citadas.

»Sólo podrían tener derecho a habitarlas los obreros que no posean en ésta, ni en los pueblos situados a menos de treinta

kilómetros alrededor de Barcelona, propiedad rústica ni urbana.

»Como lo expuesto para calcular el alquiler pueda parecer algo anómalo a V. I., permitásenos exponer al claro talento de V. I. que, todas las obras de construcción deberían ser cedidas a una representación de las Cooperativas obreras de consumo de esta ciudad, con edificio propio, la cual cuidaría de administrar y organizar el trabajo, que si en la parte técnica sería de incumbencia de los facultativos municipales y bajo su égida con planos por ellos mismos confeccionados, nos permitirían, al suprimir todos los intermediarios, cuyos son todos cuantos entran como contratistas o maestros en la construcción de edificios, y otros que sería prolijo enumerar, y que en conjunto encarecen la construcción por lo menos en un treinta por ciento del coste intrínseco de la obra.

»Además, como no escapará a su preciosa inteligencia, toda esta economía redundaría en favor de la ciudad como propietaria, y, por ende, en favor del inquilino, sirviendo además para que desapareciera esa tirantez de relaciones entre el capital y el trabajo, porque siendo nosotros mismos los administradores y los constructores, quedarían de hecho anuladas las luchas sociales en estos trabajos, pudiendo ello servir de estudio para la futura organización del trabajo en la constitución de la nueva sociedad que se avecina.

»Es lo que cree debe hacerse, por considerarlo de justicia, en pro de la clase más numerosa y más desvalida, la Federación Provincial de Cooperativas de Barcelona.

»Esperando de su benevolencia que se servirá hacerlo llegar a la Comisión dictaminadora, nos complacemos en saludarle y desearle que, para bien de la patria, viva V. I. muchos años.

»El Presidente, J. ARNAL.

»Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales.—Madrid.

Las Juntas de Abastos

Según lo que dispone la reciente R. O. promulgada por el Directorio con objeto de regular el precio de los artículos de primera necesidad y de usual consumo, es atribuido un lugar en las Juntas de Abastos provinciales a la organización cooperativa de la respectiva provincia.

En el caso de la de Barcelona, la Federación ha sido invitada a señalar varios nombres de cooperadores para que de entre ellos el señor Gobernador haga la designación. Ante las dificultades que presenta el delegar a un cooperador, por ser éstos obreros manuales en su mayoría, con obligaciones contraídas que les impiden disponer libremente de su tiempo, y ante la anomalía de haber sido dirigida esta comunicación al Sr. Gardó, quien tuvo que molestarse transmitiéndola al presidente de la Federación, en la última reunión de ésta se acordó mandar la comunicación siguiente al Excmo. Gobernador Civil de nuestra provincia:

«Excmo. Sr.:

»Ha llegado a manos de esta Federación Provincial una comunicación dirigida al que fué Presidente de la misma, D. Eladio Gardó, en la que, con referencia al último Real Decreto sobre las Juntas Provinciales de Abastos, del día 3 del actual, se ordena a este organismo designe varias personas significadas de las Cooperativas; nos permitimos exponer a V. E. con todo respeto lo siguiente:

»Que a pesar de considerar forma impropia la de mencionar nombres de personas sin saber sobre cuál de ellas ha de recaer nombramiento, como así también no saber si podrá contarse con el asentimiento de la persona que se designe, no obstante ello, el Consejo de esta Federación Provincial de Cooperativas se permite someter a la consideración de V. E. los nombres que a continuación se expresan, todos ellos de individuos, algunos, pertenecientes a este Consejo y todos socios de Cooperativas de consumo de esta capital.

»Jaime Arnal Falomir, Juan Coloma Chalmeta, Francisco Sampere, José Durán Guardia, Francisco Cervera Cervera, Jacinto Lluñell, Bartolomé Farré Arnalot y Manuel Sánchez.

»Viva V. E. muchos años.

»Barcelona, 15 de Noviembre de 1923.

»Por la Federación Provincial de Cooperativas de Barcelona: El Presidente, J. ARNAL.

»Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Barcelona».

En "La Flor de Mayo"

XXXIII Aniversario y Homenaje al Sr. Salas Antón

Mi adhesión al Maestro

Quienes conocen a fondo al que estas líneas escribe, saben que es incapaz de descender al terreno de la adulación ni practicar tampoco ningún acto que pueda confundirse con el servilismo. Por no representar nada de esto el homenaje tributado al Sr. D. J. Salas Antón, di mi sincera y modesta adhesión al acto que organizó «La Flor de Mayo».

A propósito de homenajes viene bien el recordar que se ha llegado a desacreditarlos... Tanto ha sido el abuso que de los mismos se ha hecho y a tantos hombres sin fundado motivo han sido prodigados.

Esto motivó el que plumas maestras ridiculizaran en la literatura y en la escena algunos de estos homenajes, que sólo son en realidad una verdadera comedia.

Hay hombres que se han dedicado a la fabricación de homenajes, como hubieran podido dedicarse a la fabricación de cordones para los zapatos. ¡Y cuántos hay que a esto deben su carrera política o que su posición social está basada en esta ridiculez de homenajear de vez en cuando a algún cacique o jefe de partido o partida, que no ha hecho en su vida otra cosa que engañar a unos y explotar a otros!

En cambio el homenaje tributado al mejor teorizante y propagandista de la cooperación en España lo he considerado un acto de justicia. Casi siempre, la masa, el pueblo, no se da cuenta ni parece recordar a quienes por su causa han sacrificado toda su vida.

Si es digno de reconocimiento el que ha dedicado lo mejor de sus energías en favor de un ideal popular, mayor ha de merecerlo quien goza de lo que se llama una buena posición social, de una carrera, y de toda una serie de condiciones que le hubieran permitido escalar rápidamente un puesto en los cargos públicos y acrecentar su posición, si dichas condiciones las hubiera puesto al servicio de los privilegiados.

Además, el homenaje tributado al señor Salas Antón ha sido el reconoci-

miento a la honradez política. Porque esto, que debiera ser en todo momento un deber, ha llegado a tener que ser considerado como una virtud. Porque podremos no estar conformes con todos los puntos de vista o criterio sustentado por el Sr. Salas en el desempeño de los cargos públicos que le han sido conferidos, pero debe reconocerse su sinceridad, su buena fe. Su criterio, acertado o equivocado, lo ha sostenido honrada y lealmente, sin cotizarlo, como lo han venido haciendo tantos políticos abyectos que hemos tenido la desgracia de padecer en España.

Por todo esto, desde estas columnas, ya que no me fué posible hacerlo en el acto celebrado en «La Flor de Mayo», me asocio al homenaje tributado al señor Salas Antón, deseándole que la madre naturaleza le dé fuerzas y vida suficientes para ver los progresos en nuestra tierra del ideal cooperatista, al que ha dedicado todos sus amores. Y porque hombres como él son los que en España son necesarios para que ella entre en el camino del verdadero progreso y para que en ella pueda triunfar esta trilogía santa de la Libertad, Igualdad y Fraternidad, que ningún otro partido ni ninguna otra organización puede encarnar en la realidad tan bien como el cooperatismo.

J. DURÁN Y GUARDIA

Reseña del acto

El sábado 10 del corriente, celebróse el acto anunciado en conmemoración del 33.º aniversario de la Cooperativa «La Flor de Mayo», de esta ciudad, y el homenaje que con tal motivo esta Sociedad ofrecía a nuestro distinguido colaborador y amigo Sr. Salas Antón, nombrándole Presidente Honorario y ofreciéndole el nombramiento en una hermosa y rica placa de plata y mármol, primorosa obra de arte de un elevado simbolismo.

El acto reunió todos los caracteres de una solemnidad, y a pesar de la inelencuencia del tiempo el local resultó insuficiente para contener la concurrencia. Se

sirvió un lunch a los asistentes, descorchándose al final un gran número de botellas de champaña, que fué lo suficiente para hacer brotar la alegría a los más afectados por el rigor de los primeros fríos otoñales. Ocupaban la presidencia el señor Salas Antón y los compañeros Vicente Valls, Presidente; Rafael Quilis, Vicepresidente; J. Llunell, Secretario y Leandro Reinos, Vicesecretario, de «La Flor de Mayo». Asistían al acto muchísimos cooperadores, amigos y admiradores del homenajeado, tanto de la ciudad como de las principales entidades cooperativas de la provincia.

El gran salón café ofrecía un aspecto magnífico, completamente ocupado por una serie de largas mesas que lo llenaban por completo. La animación era extraordinaria, dando una nota simpática la profusión de flores sobre las mesas y el numeroso elemento femenino que se había asociado a la fiesta.

A las 12 de la noche, el presidente de «La Flor de Mayo», compañero Vicente Valls, abrió el acto, exponiendo los motivos de su celebración. En sentidas palabras ofreció el homenaje al Sr. Salas Antón, como justo tributo a sus desvelos por la cooperación. Recordó algunos episodios de la historia de la organización cooperativa en nuestro país y la parte preponderante que en ellos tomó parte el homenajeado, y acabó diciendo que a pesar de todas las vicisitudes «La Flor de Mayo» ha sido una de las entidades que ha estado siempre a su lado.

El socio Esteban Prunés lee una composición alusiva al acto.

El secretario de la entidad, compañero Llunell, lee las adhesiones al homenaje, que son las siguientes: Cooperativa Malgratense, Malgrat; Modelo Siglo XX, Barcelona; La Fraternidad, Barcelona; Mutua de Pan y Comestibles, Manlleu; Obreira Católica, Manlleu; La Sabadellense, ACCION COOPERATISTA, Cooperativa de Funcionarios Públicos, Farmacias Populares, Agrupación Socialista, Quinta de Salud La Alianza, Constança Sagrerense, La Artesana, La Guardiola Familiar, Asociación Euterpense de los Coros de Clavé, Alianza Cooperativa Internacional y adhesiones de los señores Rivas Moreno, Ventosa y Roig, Francisco Ripoll y una comunicación del Sr. Alcalde de Barcelona. La comunicación de la Alianza

Internacional de Cooperativas estaba concebida en los siguientes términos:

» ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

» Londres, 1.º de Noviembre de 1923.

» Queridos Cooperadores: He recibido vuestra carta del 26 de Octubre, en que tenéis la bondad de invitar a la Alianza a estar representada en el 33.º Aniversario de esta Sociedad el día 10 de Noviembre, con cuyo motivo tributaréis un solemne acto de homenaje y respeto a vuestro Presidente Honorario, D. Juan Salas Antón.

» Mucho siento, sin embargo, que no me sea posible aceptar vuestra invitación, por haber de hallarme en aquella fecha en Rusia para asistir al Congreso y al 25.º Jubileo del «Centrosoyuz».

» Aunque no podamos estar personalmente representados en vuestra reunión, la Alianza se asociará con la plenitud de su corazón a vosotros para honrar al señor Salas Antón, que desde hace muchos años está unido a la Alianza, y por su entusiasmo por la obra de la Cooperación se ha conquistado el respeto y el cariño de cuantos han trabajado en su compañía.

» Con vehementes deseos de que vuestra reunión sea coronada por el éxito, y de que vuestra Sociedad siga avanzando y desarrollándose.

» Quedo vuestro affmo.,

» HENRY J. MAY
» Secretario General ».

Terminada la lectura de las adhesiones, el presidente cede la palabra al compañero Inglés, el que lee un trabajo dirigido al Comité de la Alianza Internacional. Luego hace una serie de consideraciones sobre la historia de la Cooperativa, explicando sus orígenes y el desenvolvimiento que va alcanzando en los últimos años. Concluye exhortando a la clase trabajadora a ingresar en nuestro movimiento y dirigiendo cariñosas frases al señor Salas Antón.

El compañero Navarro dice que nada está tan justificado como el tributo que se rinde a los que se sacrifican por un ideal. Honrándoles nos honramos. Este deber lo cumple hoy «La Flor de Mayo». Se refiere al brillante aspecto que presenta el local, cree que, con razón, se puede afirmar que las familias se van vinculando con la cooperación. Dice que el acto tiene un sentido de gratitud hacia los desvelos del propagador del ideal más humano y más noble que se relaciona con la economía. Hace alusión al locaut, poniendo en relieve los grandes beneficios que la Co-

- 6 -

pasar a ser de producción? No, ciertamente. Si diez, veinte, cien oficiales panaderos se constituyen en Asociación cooperativa, con el propósito de fabricar pan y de suprimir en el ejercicio de esta industria al patrono, convirtiéndose ellos en patronos de sí mismos, ¿qué clase de Cooperativa constituyen? De producción, porque la han constituido a fuer de productores, no de consumidores, y su finalidad no es consumir, sino producir. Y, como su objeto es producir, producen para los extraños a la Sociedad, no para sí mismos, como lo harían si se hubiesen asociado en calidad de consumidores. En cambio, si una Cooperativa de consumo instala un horno de pan cocer y emprende la panificación, no por ello deja de ser una Cooperativa distributiva, o de consumo, porque su objeto es producir los panes que distribuye entre sus asociados y no fabricarlos para los extraños. He aquí porque numerosas Cooperativas distributivas extranjeras, singularmente las Wholesales inglesa y escocesa, poseen panaderías y fábricas de harina, pastelitos, galletas, margarina, conservas alimenticias y compotas, encurtidos, levaduras, chocolate, productos químicos, tabaco y cigarros, tejidos de algodón, tejidos de lana, sombreros, cordelería, vestidos y ropa blanca, corsés, calzado, tenería, muebles, efectos de hojalata, cubos y palas para el carbón, cuchillería, bicicletas y motores, balanzas, básculas y columpios, cepillos, jabones, colores y barnices, talabartería, efectos de viaje, bastidores, artículos de porcelana, aceite, alfarería, botellas, automóviles, etc., y minas de carbón, aserraderos, imprentas, talleres metalúrgicos, establecimientos donde empaquetar té y café y otros para envasar mantequilla, destilerías de vinagre, refinerías de manteca de puerco, obradores de salazón de tocino, granjas agrícolas, plantaciones de té en Ceilán, factorías como la establecida en nuestra ciudad de Denia, donde se prepara y empaqueta la pasa para los CHRISTMAS PUDDINGS, etc., etc. Sin embargo, todas esas explotaciones, todas esas fábricas, todos esos establecimientos, no son otra cosa que anexos, apéndices de las respectivas Cooperativas de consumo a que están afectos, porque allí se elaboran artículos para ser distribuidos entre los consumidores asociados, no para explotar la venta entre los extraños a la Sociedad.

Tal ha sido la razón que nos ha guiado al definir en la letra a) del artículo primero las Cooperativas de consumo, entre cuyas funciones hemos incluido la producción cuando ésta no tiene otro objeto que proporcionar sus artículos a los consumidores asociados.

Es otra característica diferencial de las Cooperativas de producción y las de consumo el que, mientras en las primeras el exceso de percepción se reparte, como un plus de salario, entre los asociados en su calidad de productores, en las segundas se distribuye, devolviéndoselo, entre sus miembros a título de consumidores. Esa distinción esencial viene a confirmar cuánto se ajusta a la realidad la clasificación que en el artículo primero hacemos.

- 7 -

ART. 2.º Las Cooperativas enumeradas en el artículo anterior habrán de someterse a las siguientes normas: 1.ª Al capital con que funcionen, el cual jamás podrá revestir el carácter de acción, sino el de obligación, podrá asignársele un interés, a condición de que éste no rebase el tipo legal; 2.ª Salvo las condiciones de antigüedad y otras análogas que se les impongan, todos los asociados serán electores y elegibles para los cargos sociales, teniendo igual intervención en las Juntas Generales, en las que todos tendrán voz y un solo voto, cualquiera que sea la cuantía del capital que a la Asociación hubieren respectivamente aportado; 3.ª Las Asociaciones incluidas en las letras a), b) y e) del artículo 1.º, habrán forzosamente de aplicar una parte del exceso de percepción, no inferior al 10 por 100 del mismo, a la constitución y sucesivo acrecentamiento de un fondo colectivo que sirva al mismo tiempo de reserva; las Cooperativas comprendidas en la letra c), del mismo artículo, habrán de destinar el 10 por 100, por lo menos, de sus beneficios a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste sea por lo menos igual a la suma de todos los capitales individuales que con carácter forzoso hayan los asociados aportado al capital social; y las Asociaciones definidas en la letra d) aplicarán el 10 por 100 de sus beneficios a la constitución de su fondo de reserva hasta que éste alcance el 10 por 100 del capital social; 4.ª La condición de repartir entre los asociados el exceso de percepción o los beneficios obtenidos no empece el derecho de aquéllos a destinar el todo o parte de dicho exceso de percepción o beneficios al aumento del fondo de reserva, o a la prestación de determinados servicios en favor de sus asociados o de las familias de los mismos; pues dicho reparto se refiere a la parte de exceso de percepción o de beneficios que quede disponible después de haberse atendido todas las finalidades y obligaciones de la Asociación; 5.ª En caso de disolución de la Cooperativa, los asociados no podrán percibir del haber social más que una suma igual a la del capital que hubieren aportado a la Asociación, excepción hecha de las Cooperativas comprendidas en las letras c) y d), cuyos miembros podrán percibir, además de recuperar el capital

perativa rindió a sus asociados en tal ocasión.

El compañero Nieto, que habla a continuación, dice el placer que le causa el asociarse a tan hermoso acto. Relata algunos detalles de la labor del homenajeado y recuerda que fué el iniciador y propagador de la creación del fondo colectivo, origen del gran desarrollo tomado por las entidades Cooperativas, siendo de ello un ejemplo «La Flor de Mayo». Hace algunas consideraciones sobre los perjuicios que ocasiona el extremismo en las organizaciones de carácter social. Manifiesta que este 33.º aniversario nos obliga a meditar en lo hecho y en lo que hemos de hacer. Cree que en medio de la inestabilidad económica, la Cooperación se ofrece como un camino luminoso que conduce a la solución del problema social y a acrecentar el espíritu de fraternidad. Y dirigiéndose al Sr. Salas Antón le ofrece el testimonio de su cordial adhesión en ocasión de esta fiesta.

El señor Fuster, de Villafranca, amigo y discípulo del señor Salas Antón; en brillantes frases, afirma su reconocimiento y recuerda su amistad, nacida en el extranjero, en ocasión de hallarse ambos en Londres, y de las enseñanzas que sacó de la relación con el maestro, por lo que no ha querido faltar en este acto de justo homenaje a su talento y a su apostolado que le rinden las Cooperativas.

En representación de ACCIÓN COOPERATISTA, nuestro compañero Coloma, director de la Revista, se asocia al acto, manifestando que es necesario desentrañar las enseñanzas que del mismo se derivan. Dice que con el crecimiento de las colectividades aumenta también la responsabilidad, y en esta ocasión en que «La Flor de Mayo» celebra su 33.º aniversario en situación de gran progreso, debe dedicar su atención a extender su acción a los miles de ciudadanos que en Barcelona ignoran el cooperativismo; para lo cual es preciso estrechar las relaciones entre todas las Cooperativas de la ciudad, en particular. Cada una de nuestras entidades representa una fuerza, pero es impotente para emprender una acción enérgica que alcance a la masa obrera de nuestra ciudad. Este resultado lo alcanzaremos por medio de una estrecha inteligencia entre todos, y a ello hemos de encaminar nuestra actividad. Saluda al maestro Salas Antón, de quien tanto tienen que aprender los cooperadores de nuestro país, en principios y teorías y en grandeza de corazón.

El compañero Codina, de Manlleu, dice que las Cooperativas cuya representación ostenta creen cumplir un deber concu-

riendo a este acto. Examina el valor de las Cooperativas españolas como fuerza idealista y su atraso en lo que se refiere a organización de conjunto. Parangona esta incapacidad con la pretensión tan extendida de que el obrero puede hoy ponerse a la dirección de la sociedad. En nosotros reside una fuerza latente. Si lo gramos organizarnos adecuadamente y hacer comprender a la clase obrera lo que es el cooperativismo, habremos contribuido en gran manera al progreso social. Dice al señor Salas que la estela luminosa de su ejemplo será una guía para nuestro movimiento.

Ortoneda, en nombre de «El Modelo Siglo XX» recuerda una historietita contada por el Salas Antón días atrás, cuyo símbolo es el de que en nuestro país es donde más difícil se hace el progreso, por los obstáculos que oponen los mismos que habrían de interesarse en aportar ayuda. Pero a pesar de todo, llega un momento en que la verdad se abre paso y la razón se impone por su propia fuerza. Así también el cooperativismo triunfará por su propia virtud. La organización del consumo nos lleva a la de la producción y en ello reside el secreto del valor del cooperativismo como base de la emancipación de la clase obrera. Acaba asociándose en cariñosas frases al homenaje.

El señor Montalvo, en representación de la Cooperativa de Funcionarios públicos, se asocia al acto y se adhiere a las manifestaciones de los compañeros que han hecho uso de la palabra. Ve en este acto la consagración de las reivindicaciones de la cooperación, representada en estos momentos en la persona del maestro de todos. Alude a su labor y a sus desvelos en la elaboración del anteproyecto de ley de Cooperativas y termina haciendo votos por el progreso de las Cooperativas y del noble ideal que las anima.

Se levantó a hablar el señor Salas Antón, siendo objeto de una cariñosa ovación que duró largo rato. Eran las dos y cuarto de la madrugada. Se lamenta el orador de la doble coacción que sobre él pesa: la emoción, ante las pruebas con que le abruman en estos momentos sus amigos; y lo avanzado de la hora, que le obliga a terminar pronto. Respecto a su persona, no ve que haya podido con su conducta merecer el honor que se le hace. En cuanto al aniversario de «La Flor de Mayo» ya es otra cosa, pues la importancia de su crecimiento y desarrollo se dejarán sentir pronto intensamente en el campo de la cooperación de nuestra ciudad. Por esto es doblemente hermoso para él el nombramiento de Presidente Honorario, y no era necesario añadir al

mismo la ofrenda de la rica placa de que le hacen presente y que considera una obra de arte magnífica. Su valor principal está en el símbolo que encierra y en la perfección del arte que ha presidido en su confección; dice que si en lugar de haber empleado los metales preciosos que contiene estuviera hecha en plomo u otras materias de menos precio, su valor sería el mismo, ya que lo que más vale en ella es lo que existe de inmaterial: el arte y la idea.

Habla de la labor que practica «La Flor de Mayo» y establece una comparación sobre lo que puede hacer una Cooperativa en favor de sus socios y lo que hace el Estado, viéndose que es muy superior lo primero a lo segundo; luego si la clase obrera estuviese integrando la cooperación, las leyes de previsión no necesitaría el obrero suplicarlas del Estado, pues en los recursos normales de sus entidades, además de atender a los otros fines que le son propios, hallaría el medio de satisfacer esos servicios de solidaridad social.

Compara lo que puede hacer una Cooperativa, sola, en algunos años, y la cantidad de riqueza que logra socializar, con lo que podría hacer la clase obrera toda, y aun toda la población productora de nuestra región, asociada en forma cooperativa para consumir y producir en común. Los resultados serían formidables y producirían la más radical transformación en la vida social. Compara el resultado que podría obtenerse por este camino con el que se ha alcanzado con la lucha político-social durante los últimos 40 años, para deducir que nuestro sistema es muy superior porque ahorra sacrificios y sufrimientos.

Dice que la capacitación que posee la clase obrera inglesa para hacerse cargo de la dirección de la cosa pública, la debe a la práctica adquirida en la dirección de las inmensas empresas que la cooperación ha creado y mantiene en continuo progreso. Este valor de práctica administrativa es un factor más en favor de nuestra acción.

Recuerda como se fundaron en nuestro país las primeras Cooperativas y los diferentes conceptos que se tenían de nuestras entidades, algunos tan falsos que había quien se imaginaba que por medio de la Cooperativa había de llegar a comer de balde. Han pasado los años y se ha ido concretando el ideal, y hoy vemos como la creación de los fondos colectivos ha permitido levantar una serie de edificios que sólo en Barcelona representan un valor de más de 10 millones de pesetas.

Recuerda la fundación del Hotel Comunal de Barcelona y los frutos que de aquella obra hubieran podido sacar los obreros barceloneses, sin que hubieran tenido que apelar a las estridencias que tan dolorosas consecuencias han tenido para todos.

Dice que él ha sido idealista toda su vida y no ha perdido nunca la fe en el alto destino del hombre. Atribuye esta manera de ser a la influencia que en su espíritu dejaron la época romántica y las enseñanzas de aquel gran hombre que fué don Francisco Giner de los Ríos, en la cátedra del cual aprendió la Filosofía del Derecho. A esta influencia se debe, el apasionamiento con que se consagró a la cooperación y a las cuestiones económico-sociales.

Pero cree que en los años que le restan de vida de ningún modo le será posible satisfacer la deuda que contrae en estos momentos hacia los cooperadores de Barcelona. Dice que morirá satisfecho al ver que los años dedicados en el curso de su vida a la propaganda han contribuido a dar los frutos que hoy vemos.

Todos —dice— contribuimos al progreso, aun aquellos que lo niegan por espíritu de contradicción o por interés mezquino. Esto hace que pasando por encima de las pequeñas cosas van abriéndose camino las grandes ideas.

Agradece una vez más las atenciones recibidas de todos, las palabras de afecto y el honor que le ofrece «La Flor de Mayo».

Recomienda a todos perseverancia y fe para contribuir a alcanzar para la Humanidad los beneficios del cooperativismo.

Al terminar el señor Salas Antón su hermosa y clara disertación, de la que estas notas son un ligero reflejo, fué objeto de una ovación que duró largo rato.

El Sr. David Raeside, del almacén al por mayor de Escocia (S. W. S.) que se hallaba presente, pronunció breves palabras que fueron acogidas con aplausos por los presentes.

Levantóse el acto a una hora avanzada de la madrugada, que a no ser el periodo de días cortos hubieran hecho que nos retiráramos con el amanecer.

El acto fué espléndido en todos sus detalles y honora a los organizadores.

En el número próximo daremos algunos detalles complementarios de esta fecha.

Tallers Gràfics ARNAU GERMANS.-BARCELONA

— 8 —

que hubiesen desembolsado, una suma que no podrá exceder de la cuarta parte del mismo, si pertenecen a Cooperativas incluídas en la letra c), y, en caso de pertenecer a Cooperativas definidas en la letra d), podrán repartirse, después de dejar saldados todos los débitos de la Asociación, todo el sobrante social, a prorrata de las sumas que hubiesen desembolsado. El resto, si quedase remanente, deberá cederse como donativo a las Cooperativas de igual clase que hubiere en la localidad, a prorrata de sus capitales respectivos, y, de no haberlas en la localidad, a la Federación de Cooperativas análogas de la provincia, si la hubiere, y si no a la Federación Nacional y, si tampoco la hubiere, se distribuirá por partes iguales entre el Instituto de Reformas Sociales y el Instituto Nacional de Previsión, para aplicarlo al fomento de la organización cooperativa; y 6.ª Todas las Cooperativas enumeradas en el artículo 1.º habrán de destinar una parte del exceso de percepción a premiar a su dependencia, bien pecuniariamente, bien proporcionándoles determinados servicios en forma de vacaciones sin pérdida de sueldo, pensiones en la vejez, auxilios en caso de enfermedad, etc.

El prohibir el que el capital con que funcionen las Cooperativas pueda revestir el carácter de acción, tiene por objeto evitar el que ninguna Cooperativa pueda confundirse con una Sociedad anónima, a cuyas acciones no se les limita el dividendo, que puede llegar a alcanzar tipos muy superiores al interés legal; pues en las Cooperativas el capital no es un fin, sino un mero medio de que puedan cumplir su función, y, si se permite que al capital pueda asignarse un interés, bien que sin que éste pueda exceder nunca del tipo legal, es con el objeto de premiar y estimular el ahorro individual que dicho capital representa.

La condición impuesta por la norma 3.ª de este artículo se propone amparar y favorecer a las Cooperativas, al tiempo que precaverlas de incurrir en codicias reñidas con las funciones que han de cumplir. No se pone límite al capital de reserva que obligatoriamente se impone a las Cooperativas de consumo, de crédito o de servicios especiales, porque esas Cooperativas tampoco tienen limitada, por su índole, la esfera de acción en que se mueven; a las de trabajo, construcción o producción se les señala como máximo obligatorio de su capital de reserva una cifra igual a la suma de todos los capitales individuales aportados forzosamente al capital social, con el propósito de garantizar la devolución, en su caso, de tales capitales individuales; y a las Cooperativas de habitación no se les exige la constitución de un fondo de reserva superior al 10 por 100 del capital social, por

— 5 —

ficios del Estado, de la provincia, de la mancomunidad, del municipio o de particulares (*Cooperativas de Construcción*); o la manufactura, producción o transformación de cualquier artículo, etc., etc. (*Cooperativas de Producción*), a condición de que los beneficios que se obtengan sean repartidos, en la forma que se determine, entre todos los individuos que con su trabajo manual o intelectual hayan contribuido a la empresa.

d) Proporcionar a sus asociados vivienda propia o, por lo menos, barata, si dicha vivienda, reuniendo condiciones de higiene y confort, sigue siendo propiedad de la Asociación, siempre que los beneficios resultantes se devuelvan a los asociados a prorrata de los desembolsos que hubieren respectivamente efectuado (*Cooperativas de Habitación*), y

e) Prestar a sus miembros cualquiera otra clase de servicios, tales como el de asistencia médica o farmacéutica, el de hospitalización, el de hostería, fonda o restaurant, el de educación y enseñanza, el de recogimiento de huérfanos, ancianos o personas solas, etcétera, etc., sobre la base de que el exceso de percepción se devuelva a los asociados en proporción a las cantidades que durante el ejercicio correspondiente hubieren satisfecho (*Cooperativas del servicio especial que presten*).

Ha sido objeto de este artículo, no solamente el propósito, hijo de la necesidad, de clasificar según sus respectivos fines los diversos órdenes de Cooperativas, si que también, y muy especialmente, acabar de una vez con la habitual confusión que con harta frecuencia se hace, en ciertos casos, de la cooperación de consumo y de la de producción, confusión de que fué también víctima el exministro Sr. García Alix, cuando al decidir una contienda suscitada por la Cooperativa Eléctrica de la Coruña, no acertando a determinar si tal Cooperativa era de consumo, porque consumía, o de producción, porque producía, cayó en el error de disponer que así las Cooperativas de producción como las de consumo no pudiesen realizar operaciones de venta más que con sus asociados, con lo cual se hería de muerte a las Cooperativas de producción.

No; lo que distingue a las Cooperativas de consumo de las de producción, no es la función en sí, sino la finalidad de la misma. Así, por ejemplo, una Cooperativa de consumo puede elaborar, y elabora generalmente, pan. ¿Habría de entenderse que porque elabora pan tal Cooperativa deja de ser distributiva, para